

**UNIDAD DE SERVICIOS EDUCATIVOS DEL ESTADO DE TLAXCALA
Y LA DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN TERMINAL**

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo Noveno, fracciones I y VIII, del Decreto número 158 que crea a la Unidad de Servicios Educativos del Estado de Tlaxcala como Órgano Descentralizado del Gobierno del Estado de Tlaxcala, así como lo dispuesto por el numeral 11 fracción XVIII, del Reglamento Interior de la Unidad de Servicios Educativos del Estado de Tlaxcala, que como parte de sus funciones es promover la participación de la comunidad en el Sistema Educativo Estatal.

CONVOCAN

A las egresadas de bachillerato o su equivalente, interesadas en cursar estudios de Educación Normal, a participar en el proceso de selección de aspirantes, mediante la sustentación del proceso de Admisión EXANI – II del Centro Nacional de Evaluación para la Educación Superior (CENEVAL), dentro del periodo escolar 2025-2026, con la modalidad escolarizada, en el siguiente programa educativo de:

LICENCIATURA EN EDUCACIÓN PRIMARIA (PLAN 2022)

OBJETIVO GENERAL DE LA LICENCIATURA:

Formar docentes de educación básica en el nivel de primaria, que respondan a la transformación social, cultural, científica y tecnológica que vive nuestro país a través del Plan de Estudios 2022.

CARACTERÍSTICA DEL PROGRAMA DE ESTUDIO:

La estructura curricular de la Licenciatura en Educación Primaria consta de 52 cursos, que conforman la Malla Curricular del Plan de Estudios 2022, distribuidos en 8 semestres y compuesto por 5 trayectos formativos para desarrollar saberes profesionales que están centrados en: fundamentos de la educación; bases teóricas y metodológicas de la práctica; práctica profesional y saber pedagógico; formación pedagógica, didáctica e interdisciplinar; lenguas, lenguajes y tecnologías digitales, a cursar en 4 años.

SEDE DEL CENTRO EDUCATIVO:

ESCUELA NORMAL RURAL LIC. BENITO JUÁREZ, clave 29DNL0002H, ubicada en el municipio de Panotla, Av. Juárez Sur No. 83.

REQUISITOS PARA PARTICIPAR EN LA SELECCIÓN DE ASPIRANTE:

- Podrán participar las aspirantes que hayan concluido los estudios de bachillerato o su equivalente, con promedio general mínimo aprobatorio; asimismo, las aspirantes que estén cursando el último semestre como alumnas regulares y que terminen sus estudios durante el presente periodo escolar, sin adeudar ninguna materia.

PRE-REGISTRO:

- Cada aspirante realizará el pre-registro virtual en la liga determinada por la Escuela Normal Rural, el cual será del 6 al 16 de mayo de 2025.

La liga es la siguiente:

- ESCUELA NORMAL RURAL LIC. BENITO JUÁREZ
- Locales
<https://forms.gle/5DYVfmFUoNW96UCg7>
- Foráneas
<https://forms.gle/WyjJ5Qd97H1FLVZp6>

ENTREVISTA Y FICHA:

- Las aspirantes deberán presentarse, para la entrevista y la entrega de ficha del 19 al 23 de mayo o hasta que se agoten las fichas en la Escuela Normal Rural, de acuerdo con el calendario programado por la Institución, llevando una identificación oficial con fotografía.

Deberá entregar la siguiente documentación:

- Certificado de estudios de bachillerato debidamente validado con firma y sello de la institución de procedencia, con promedio general mínimo aprobatorio. Este documento deberá presentarlo en original y dos copias en tamaño carta.
- Para las aspirantes que concluyan los estudios de bachillerato en el presente ciclo escolar 2024-2025, deberán presentar la tira de calificaciones de la institución en la que cursan el bachillerato, que avale ser alumna regular con promedio general mínimo aprobatorio hasta el 5º semestre, debidamente firmada y sellada por el director o directora de la institución de procedencia.
- Copia Certificada del Acta de Nacimiento actualizada, en original y dos copias en tamaño carta.
- Clave Única de Registro de Población (CURP) actualizada, en original y dos copias en tamaño carta.
- Cuatro fotografías recientes de frente, tamaño infantil en blanco y negro, en papel mate autoadheribles.
- La edad máxima de las aspirantes será de 23 años.
- Las aspirantes a ingresar a la Escuela Normal Rural, tendrán la oportunidad de consultar la Guía que proporciona el Centro de Nacional de Evaluación para la Educación Superior (CENEVAL), en el sitio web: www.ceneval.edu.mx misma que es un elemento de apoyo para el aspirante.

PUBLICACIÓN DE LA RELACIÓN DE ASPIRANTES:

Cada aspirante verificará en la Escuela Normal Rural el listado de aspirantes con derecho a examen de admisión que se publicará, el día 4 de junio del presente año.

EXAMEN DE SELECCIÓN:

- Las aspirantes deberán presentarse el día 20 de junio de 2025 a las 08:00 horas, en la Escuela Normal Rural, llevando identificación oficial con fotografía, en caso de no contar con la identificación del INE presentar la credencial de la institución de procedencia, llevar lápiz número 2 o 2.5, sacapuntas, goma y calculadora de bolsillo.
- Presentar la ficha de registro que le otorgó la Institución.
- El examen será aplicado y calificado por el Centro Nacional de Evaluación para la Educación Superior (CENEVAL).

PUBLICACIÓN DE RESULTADOS:

Los resultados obtenidos se publicarán en la Escuela Normal Rural y en la página oficial de la USET en www.septlaxcala.gob.mx a partir del 11 de julio de 2025, en un horario de 9:00 a 14:00 horas. Los resultados emitidos tienen el carácter de inapelables.

CURSO DE INDUCCIÓN:

Las aspirantes aceptadas deberán asistir al curso de inducción, del 18 al 20 de agosto del 2025, en un horario de 08:00 a 15:00 horas en las instalaciones de la Escuela Normal Rural. De no contar con el 100% de asistencia perderá su lugar, recorriéndose el escalafón de ingreso, de forma descendente de acuerdo al puntaje obtenido.

Nota: Los requisitos anteriores son los únicos que la Escuela Normal Rural y la Unidad de Servicios Educativos de Tlaxcala establecen para validar el proceso de admisión de las aspirantes, por lo que una vez terminado el proceso y emitida la lista de resultados, las aspirantes aceptadas deberán seguir los criterios establecidos para el proceso de inscripción, de acuerdo a las normas escolares vigentes. No se acepta ningún otro procedimiento que no esté prescrito en la presente convocatoria, para el ingreso a la Institución.

INSCRIPCIÓN:

Las aspirantes aceptadas deberán acudir a la Escuela Normal Rural a realizar la inscripción los días 21 y 22 de agosto de 2025, de 9:00 a 14:00 horas conforme a la organización de la escuela con la documentación siguiente:

- Certificado de estudios de bachillerato o su equivalente debidamente validado que emita la institución de procedencia, con promedio general mínimo aprobatorio en original y dos copias en tamaño carta.
- Copia Certificada del Acta de Nacimiento actualizada en original y dos copias en tamaño carta.
- Certificado médico actualizado, emitido por una institución de salud pública.
- Carta de antecedentes no penales actualizada, con vigencia de 15 días.
- Clave Única de Registro de Población (CURP) actualizada en original y dos copias.
- Seis fotografías recientes de frente tamaño infantil en blanco y negro, en papel mate autoadheribles.
- Constancia con fotografía de la interesada debidamente cancelada y expedida por el Presidente Municipal, de Comunidad o en su caso Comisariado Ejidal, especificando lo siguiente:
 - ✓ Deberá ser dirigida al C. Director de la Escuela Normal Rural
 - ✓ Mencionar el nombre de la interesada
 - ✓ Hay que precisar que es hija de padres de escasos recursos económicos
 - ✓ Especificar lugar de radicación de la interesada
- Contestar el estudio socioeconómico en la Escuela Normal Rural.

NOTAS:

- En caso de que las aspirantes obtengan ficha en dos Escuelas Normales de la entidad, quedarán fuera de los procesos de admisión en ambos casos.
- Si por alguna causa las aspirantes aceptadas no se inscribieran en las fechas establecidas en la presente Convocatoria, su lugar será ocupado por otro aspirante que cumpla con los requisitos en estricto apego al escalafón vertical.
- En todos los documentos recibidos para la inscripción, se validará la autenticidad de los mismos y en caso de que resulten apócrifos la institución se reserva el derecho de cancelar la inscripción en cualquier semestre que se detecte y deberán entregar carta compromiso.
- Los casos no previstos en la presente Convocatoria serán resueltos por la Dirección de Educación Terminal.
- La Secretaría de Educación Pública del Estado y la Unidad de Servicios Educativos de Tlaxcala, no se comprometen a otorgar plazas a las egresadas.

INFORMES:

ESCUELA NORMAL RURAL LIC. BENITO JUÁREZ, clave 29DNL0002H, ubicada en el municipio de Panotla, Av. Juárez Sur No. 83, Teléfono: (246) 46 2 50 95 y/o correo electrónico: normalruralpanotlax@gmail.com.



UNIDAD DE SERVICIOS EDUCATIVOS
DEL ESTADO DE TLAXCALA
DIRECCIÓN GENERAL

TLAXCALA, TLAXCALA, ABRIL DE 2025.

ATENTAMENTE

DR. HOMERO MENESES HERNÁNDEZ
DIRECTOR GENERAL DE LA USET